

Enseñar y evaluar en la virtualidad. Relato y reflexión de experiencia. Práctica Profesional Supervisada en Evaluación y Diagnóstico Psicológico - adultos. UNT. (2020-2021)

Marcela Alejandra Corlli ¹

¹ Especialista en gerontología, Facultad de Psicología -UNT, San M. de Tucumán, Argentina

corllimar@yahoo.com

Asignaturas: Práctica Profesional Supervisada en Evaluación y Diagnóstico Psicológico - adultos

Nombre del eje: Evaluaciones en la virtualidad

Resumen:

En este trabajo se presenta en forma sintética a modo de relato algunos aspectos de la experiencia de enseñar y evaluar en una práctica preprofesional de la Facultad de Psicología. La redacción se organiza en dos grandes apartados; a-Enseñanza y evaluación en tiempo de presencialidad y b-Enseñanza y Evaluación en tiempos de virtualidad. Se menciona los instrumentos de evaluación, sus características y su justifica la utilidad de su uso en esta práctica. Al final para concluir, se presentan a modo de ejemplo unos interrogantes y aportes de algunos autores con el fin de motivar a la reflexión sobre el tema evaluación y acreditación de saberes profesionales.

Palabras clave: Evaluación; "Práctica profesional"; Psicología

1. Introducción

El presente trabajo se basa en el relato y reflexión de algunos aspectos de la experiencia de enseñanza y aprendizaje a lo largo de mi carrera docente en la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. En el mismo se narra, siguiendo un hilo cronológico del pasado al presente, lo que considero han sido en la cátedra que se ocupa de la Evaluación Psicológica de adultos, algunos aspectos sobre la experiencia de enseñanza y evaluación presencial y virtual. La modalidad virtual tuvo como factor desencadenante o motor de cambio a la pandemia COVID. El proceso de enseñanza aprendizaje incluye en su desarrollo diferentes momentos e instancias de evaluación, con diferentes instrumentos y objetivos. Las evaluaciones contribuyen tanto a los/las docentes como a los/las estudiantes, para mostrar "algo" del desempeño, en "ese momento", según lo que con el instrumento se evalúa y tomar decisiones para mejorar: los/las docentes en el proceso de enseñanza y los/las estudiantes en su proceso de aprendizaje.

2. De la modalidad presencial a la enseñanza y evaluación virtual (2020-2021)

La Práctica Profesional Supervisada en Evaluación y Diagnóstico Psicológico -adultos

(PPS-adultos) se encuentra ubicada en el 4° año de la carrera de la Facultad de Psicología, de Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Argentina. Tiene carga cuatrimestral, se imparte en los 2 cuatrimestres para diferentes grupos de estudiantes.

a-Enseñanza y evaluación en tiempo de presencialidad

En tiempos normales, la enseñanza y la evaluación se realizan en instancias presenciales, dentro de los días y horas asignados para el cursado. El cursado y aprobación de esta práctica se puede describir en dos grandes etapas.

La primera etapa consiste en el cursado de 2 encuentros semanales con modalidad Taller, en los cuales se revisan y profundizan conocimientos previos y se imparten otros nuevos considerados imprescindibles al momento de acceder a la Práctica Institucional.

La PPS – adultos, es una práctica integradora del ciclo básico. Las docentes (somos 4 profesoras mujeres) en los Talleres y horas de consultas presenciales no solo desarrollamos algún contenido que consideramos imprescindible, sino que hemos advertido (a partir de los cursos realizados) que continuamente estamos evaluando, aunque no explicitamos y designamos un día y momento determinado para evaluar con fines diagnósticos.

La Evaluación Diagnóstica, podría decirse que está muy naturalizada, se expresa en el interrogar y en la escucha de las profesoras tanto de las respuestas, como de los comentarios o ejemplos aportados por los/las estudiantes. En las docentes está incorporada en forma permanente la intención de recopilar información e ir teniendo una idea de que es lo que, Si saben, y que parece que No saben. Es así, que en cada encuentro Taller o Consulta, vamos sin haberlo explicitado evaluando y también clarificando, orientando, para que aprendan o corrijan los errores, para remitirlos a revisar contenidos anteriores “recuerden que en x materia vieron x contenidos”, etc., para recordarles autores que ya conocen o sugerirles nueva bibliografía donde clarificar algún tema “en x bibliografía encuentran x temas para repasar o empezar a aprender”.

En cada encuentro el diálogo docente-alumno/a cumple con funciones de evaluación diagnóstica, y es útil tanto a las docentes como a los/las estudiantes, para ayudarlos a que cuenten con los aprendizajes mínimos necesarios para acceder a la etapa de la Práctica Institucional. En la virtualidad los Talleres fueron de algún modo reemplazados con los Encuentros Sincrónicos por medio de Zoom o Meet; y las horas de consultas presenciales por el Foro de Consultas que se habilita para cada tema en el Aula Virtual, a través de plataforma Moodle. Cada intercambio docente -alumno/a, ya sea presencial o virtual, es un permanente diagnosticar, consultar, orientar, formar, etc.

La Evaluación Sumativa, se realiza al concluir la primera etapa. Esta evaluación tiene como finalidad acreditar la aprobación de ciertos conocimientos y junto a las materias regulares y aprobadas que requiere el Plan de Estudios, permite el acceso para la segunda etapa del cursado. Esta evaluación es calificada en una escala de 1 al 10, siendo 6 la nota mínima de aprobación. Tiene una instancia de retroalimentación, en tanto se destina un tiempo y espacio para dialogar docentes y

estudiantes sobre los logros y dificultades observados. El alumno/a puede entonces conocer sus fortalezas y debilidades, dedicar en forma intensiva un tiempo a revisar sus aprendizajes y presentarse a la instancia evaluativa de recuperación. La evaluación mencionada cumple función de ser sumativa y formativa y acreditar para el acceso a la segunda etapa. Anijovich y González (2011: 23) expresan que “La retroalimentación cobra sentido en el enfoque que considera que la evaluación, además de acreditar o certificar los aprendizajes, tiene otros propósitos o funciones, como contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y de los docentes en tanto enseñantes...”.

La segunda etapa del cursado se refiere a la Práctica Institucional en sí misma, en la que, en este caso, los/las estudiantes deben llevar a cabo un proceso de Evaluación Psicológica a una persona de 18 o más años, supervisado por alguna de las integrantes del equipo docente: Profesoras Marcela Corlli, Inés Ledesma, María de los A. Guzmán y Gabriela Serrano. En esta etapa la evaluación es procesual. Se realizan varias evaluaciones de carácter sumativa y también formativa, dado que los comentarios de logros y dificultades que las docentes explicitan al corregir cada trabajo contribuyen al proceso de aprendizaje y orientan al alumno/a para mejorar la presentación de su próximo trabajo a ser evaluado. Cada una de estas evaluaciones es calificada en una escala de 1 al 10, siendo 6 la nota mínima de aprobación. Tiene una instancia de retroalimentación, en tanto se destina un tiempo y espacio para dialogar docentes y estudiantes sobre los logros y dificultades observadas. El alumno/a puede entonces conocer sus fortalezas y debilidades, dedicar en forma intensiva un tiempo a revisar sus aprendizajes y mejorar la calidad de su próximo trabajo. Las evaluaciones mencionadas cumplen función de ser formativa, pero también sumativa. Las notas de las evaluaciones (todas deben ser de 6 o más) realizadas durante el desarrollo de la Práctica Institucional se suman y promedian, siendo Nota 6 el promedio que acredita la aprobación de esta práctica.

b-Enseñanza y Evaluación en tiempos de virtualidad

El factor desencadenante del cambio de la enseñanza presencial a la virtual en el año 2020 y 2021, fue en la cátedra a mi cargo, como en muchas otras, no una elección personal en tanto docente a cargo de esta, ni del equipo docente, sino motivado por la pandemia de COVID. Los momentos, modalidad de enseñanza y de evaluación realizados en la presencialidad (descritos en el apartado anterior, a-Enseñanza y evaluación en tiempo de presencialidad) se procuraron de algún modo llevar a cabo en la virtualidad.

En este apartado voy a centrarme en conceptualizar y describir las instancias de evaluación que el equipo docente ha realizado en la virtualidad.

Se seleccionaron y utilizaron 3 instrumentos considerados valiosos, por su utilidad en relación con el tipo de contenidos que se imparte en esta Práctica preprofesional. A continuación, se cita la secuencia en la que fueron utilizados cada uno de los instrumentos y algunas de sus características principales según los aportes de Lezcano y Vilanova (2017) y se justifica por qué se los ha utilizado tanto en la presencialidad como durante la pandemia y por qué se recomendaría su uso en una propuesta de virtualización.

1-Preguntas intercaladas: características: “se hacen a lo largo de una clase en la enseñanza tradicional o a lo largo del desarrollo de los módulos de la educación virtual. En este último caso están planeadas, tiene un propósito especial”. Justificación: usamos este instrumento – preguntas intercaladas- en todos los encuentros, tanto en los Talleres presenciales, como en los encuentros en vivo o sincrónicos realizados por Zoom o Meet. Las preguntas incentivan la participación activa de los alumnos/as, permite recuperar conocimientos previos de alguien en particular y del grupo en general. Las respuestas de los/las estudiantes permiten a las docentes evaluar, tener una idea sobre si conocen los conceptos principales; si las respuestas son limitadas, el/la docente puede ampliar. Si en las respuestas hay errores, el/la docente puede corregir, o pedir al grupo de estudiantes que opinen si le parece correcto sí o no y por qué y cómo lo expresarían ellos. Si la respuesta es vaga, o de expresión poco clara el/la docente puede intervenir, preguntar al grupo que han entendido, y cómo otros alumnos/as expresarían esa idea. Es un recurso muy valioso que lo aplicamos cada vez que establecemos vínculos con los alumnos/as cualquiera sea el medio de comunicación. Pero con anterioridad a la realización de un curso sobre evaluación, no me había detenido a pensar en la riqueza conceptual y práctica, sobre la que se sustentan las preguntas que los/las docentes hacemos a lo largo de una clase. Este es un instrumento o recurso utilizado a lo largo del cursado, con utilidad para diagnosticar y para formar y reorientar la enseñanza sobre los aspectos que se han detectado como necesarios de clarificar o profundizar.

2-Presentación Oral: “...permite valorar características no observables, aclara discrepancias, aportan profundidad, detalle, y la búsqueda de perspectivas mantenidas por los estudiantes” Lezcano y Vilanova (2017) con respecto a la utilización de este tipo de instrumento sugieren que “en la planificación de estos instrumentos como instancias de evaluación se utilice algún tipo de esquema valorativo que sirva de guía y soporte para la evaluación”. Justificación: este instrumento es muy útil para evaluar de modo sumativo, a la evaluación en forma oral la usamos tanto en la presencialidad como en la virtualidad a través de Zoom o Meet. En forma paralela 2 equipos de 2 profesoras solemos evaluar. Previamente seleccionamos el material por ejemplo un protocolo de un dibujo del Test del Árbol y redactamos las preguntas que las docentes haremos a los alumnos/as, a partir de las cuales deben elaborar interpretaciones psicológicas (Segundo y Tercer Nivel de Inferencias o de Lectura, según Celener o Lunazzi) y fundamentar a partir de qué observables (Primer Nivel de Inferencias o de Lectura, según Celener o Lunazzi) de la técnica gráfica - o de cualquier técnica que estén analizando- logran arribar a dichas interpretaciones. Si las respuestas son vagas, incorrectas, etc., la docente apela a “Intercalar Preguntas”. Las respuestas para ser aprobadas deben dar cuenta de la articulación teórica-práctica y adecuación a los ejemplos del Caso Clínico que se está evaluando. Este instrumento o recurso “presentación oral” es utilizado como evaluación sumativa, para acreditar ciertos conocimientos. Se requiere aprobar esta evaluación y contar con las materias previas que requiere el Plan de Estudios para poder acceder a la Práctica Institucional.

3-Rúbricas: este instrumento permite

gestionar y sistematizar el proceso evaluativo, facilitan la descripción de los criterios a seguir para valorar el trabajo realizado. Estas suelen emplearse para valorar distintos tipos de productos, competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes Proyectos, presentaciones digitales, trabajos grupales etc. Existen de distintos tipos, pero en todos los casos proporcionan indicadores específicos para documentar el progreso de los estudiantes. Contiene elementos a evaluar y en cada uno de ellos se realiza una descripción de diferentes niveles. Ofrecen gran precisión para valorar las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes al concluir su proceso formativo a través de un conjunto de criterios graduados que reflejan diferentes niveles de logro de una manera clara y explícita. Puede presentar baremos cuantitativos y/o cualitativos. Así le ayudan a los docentes a describir los criterios a seguir para valorar el trabajo desarrollado por los estudiantes, gestionar y sistematizar el proceso evaluativo, descripción de los criterios a seguir para valorar el trabajo, valorar distintos tipos de productos, competencias y habilidades, proporcionan indicadores específicos para documentar el progreso de los estudiantes. Contiene elementos a evaluar y en cada uno de ellos se realiza una descripción de diferentes niveles. Ofrecen gran precisión para valorar las competencias y habilidades a través de un conjunto de criterios graduados que reflejan diferentes niveles de logro de una manera clara y explícita. Puede presentar baremos cuantitativos y/o cualitativos. Lezcano y Vilanova (2017).

Se justifica el uso, aunque la elaboración de una Rúbrica requiere del equipo de cátedra aunar criterios, hacer el esfuerzo de explicitar, describir y redactar las razones para considerar: Desaprobado, Bien- 6 que es la nota mínima para aprobar, etc. En un curso realizado en años anteriores hemos decidido hacer una Rúbrica como trabajo para aprobación de este, esta ha sido presentada y publicada en un congreso de psicología Corlli, Marcela A. y Serrano, Gabriela S. (2017). La entrega de la Rúbrica al inicio del cursado de la Práctica permite a los/las estudiantes tener una idea más clara de los logros mínimos que debe alcanzar para aprobar, y ante cada Nota o Calificación revisar motivos, comparando con esta, que ha logrado y que le falta lograr para alcanzar un trabajo de mejor calidad o Excelente. La Rubrica es un instrumento muy útil, orienta al alumno/a y también al docente. En nuestro caso es sumamente útil la Rúbrica para evaluar la Práctica Institucional. Ejemplo Entrevista, con respecto a la habilidad técnica evaluamos si ha respetado el inicio explicando los motivos de consulta, el desarrollo dando lugar al consultante a expresarse espontáneamente, en el cierre si el/la practicante de Psicología ha intervenido para indagar información poco clara o no proporcionada por el/la consultante y generar un clima de cierre y despedida. Con respecto a la articulación teórica práctica evaluamos si ha analizado la entrevista respetando todos los aspectos indicados por determinados autores, si solo se limita a copiar y/o describir lo que dice el/la consultante (lo que llamamos Primer Nivel de Lectura o Inferencia – llegar solo hasta aquí no permite aprobar el trabajo) o si la interpretación (lo que llamamos Segundo Nivel de Lectura o Inferencia) de cada aspecto que ha seleccionado para describir es adecuada, incompleta o incorrecta.

En la Síntesis de cada técnica psicológica, evaluamos la habilidad para redactar una síntesis de los aspectos más relevantes que debería luego tener en cuenta para el futuro Informe Psicológico. Se evalúa ortografía, redacción clara de las frases, que respete la organización que le proporciona la cátedra y por supuesto que el contenido – lo que dice- sea acorde a la persona que ha consultado. En la escritura de la síntesis el alumno/a tiene que lograr reflejar la integración de interpretación de Segundo y Tercer Nivel de Lectura o Inferencia. El alumno/a en la enseñanza presencial presenta en

la fecha indicada, las hojas impresas con el trabajo. En la modalidad virtual, se ha habilitado en el Aula Virtual el Recurso Tarea, allí presenta un archivo de Word respetando las pautas formales y de contenido establecido por la cátedra para cada trabajo, y cumpliendo la fecha tope informada. La retroalimentación se la realiza a cada estudiante, reescribiendo observaciones en el cuerpo del archivo Word. Posteriormente, se realiza una retroalimentación grupal, cada una de las 4 docentes con sus grupos de supervisión del Caso Clínico a través de encuentros sincrónicos por Zoom o Meet.

Este instrumento, la Rúbrica, es utilizado para evaluar la Práctica preprofesional en instituciones. Anijovich y González (2011: 24) mencionan que caracterizan a la retroalimentación en el marco de la evaluación formativa “como un proceso de diálogos, intercambios, demostraciones y formulación de preguntas cuyo objetivo es ayudar al alumno a *comprender sus modos de aprender, *valorar sus procesos y resultados, *auto regular su aprendizaje”.

Los 3 instrumentos citados son los que solemos usar en la presencialidad y hemos implementado y probado su utilidad en la virtualidad. Están ordenados según la secuencia del momento del cursado. Es decir, desde el Inicio, primer día de clases “Preguntas Intercaladas” con finalidad diagnóstica. Luego del período de revisión de contenidos, “Evaluación Oral” con finalidad de acreditar ciertos conocimientos, y también con utilidad formativa. Una vez que accede a la Práctica Institucional, cada una de las técnicas psicológicas que el alumno/a debe administrar, analizar, interpretar y sintetizar, se evalúa con Rúbrica. Cada una de las evaluaciones realizadas con la Rúbrica, tiene finalidad de acreditar el conocimiento sobre una determinada técnica psicológica, pero también es formativa dado que las observaciones de las docentes contribuyen a orientar a los/las estudiantes para que mejore su próximo trabajo a presentar. aprueba la Práctica si logra al menos nota 6 en cada una de las evaluaciones realizadas. Para obtener la Nota Final se promedian las notas de todas las evaluaciones de la Práctica, por eso la consideramos una Evaluación Procesual.

En nuestro proceso de aprendizaje como equipo docente procuramos, con avances y retrocesos -como todo aprendizaje- tener un objetivo, un ideal a alcanzar. Cano (2012) menciona que “Una buena práctica de evaluación es aquella que es coherente con objetivos, contenidos y metodología, que es diversa (porque recoge información sobre contenidos variados y utiliza instrumentos diversos), que implica a diferentes agentes (incluyendo la autoevaluación y la evaluación entre iguales) y que da lugar a la autorregulación del aprendizaje”,

Ya sea que la enseñanza sea presencial o virtual, el desafío en una Práctica es alto, si se aspira a orientar al alumno/a para que logre alcanzar lo que se denomina “autonomía cognitiva, que es la posibilidad de *resolver problemas, *crear nuevas producciones *transferir información a otros contextos. Y esto no se logra, sino a través de múltiples prácticas y de reflexiones sobre estas.” Anijovich y González (2011:26).

Conclusiones

Con respecto al término evaluación y las representaciones sociales que a este se vinculan; lo ideal sería que ser evaluado/a no fuese pensado, sentido y vivido como “trágame tierra”, “se viene la

guillotina”, etc. Por otro lado, si la evaluación es a través del Aula Virtual, según algunas lecturas en los medios de comunicación los alumnos/as expresan que se suma una amenaza o un temor más “¡cuidado con Respondus!”. “Se trata de un programa para hacer test autocorrectivos para entornos interactivos... Además, el editor para generar las pruebas que incorpora Respondus es bastante más potente que el de Aula Virtual”. Respondus (2022).

La evaluación contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje, a los/las docentes y los/las estudiantes, y en términos generales yo diría a la comunidad en general en la cual el futuro egresado/a pondrá en juego los conocimientos acreditados por los/las docentes que representan a una institución determinada.

Según Álvarez Méndez (2022) con respecto a las dimensiones éticas de la evaluación menciona que las mismas se relacionan con “preguntas de orden práctico... (por qué evaluar; para qué evaluar). En concreto, interesa conocer al servicio de quién y al servicio de qué, está la evaluación que cada profesor practica con los alumnos con los que trabaja en el aula”.

Cuando hay que calificar, acreditar ¿Da lo mismo que el trabajo presentado o lo expresado en examen oral logre alcanzar un 4, en una escala de 1 a 10 luego de varios exámenes desaprobados, en una institución de Nivel Superior Terciaria o Universitaria? Tal vez para ese/a alumno/a el esfuerzo, voluntad y progreso ha sido mucho y habría que felicitar por el logro de alcanzar un 4. En este sentido, una cuestión es la evaluación progresiva, la valoración de la constancia y esfuerzo del evaluado/a (según sus posibilidades cognitivas, emocionales, sociales, de salud, laborales, económicas, culturales, etc.). Otra cuestión, es cuando uno se pregunta por los conocimientos que los/las docentes avalan con una calificación, para lo que acredita el título: ¿El edificio estará bien construido? ¿La cirugía será correctamente realizada? ¿El diagnóstico psicológico será acertado? ¿Al evaluar es suficiente que los/las docentes se centren en la historia académica del alumno/a, sus errores, logros, retrocesos, sin mirar más allá? ¿Puede la evaluación dejar de lado, que la calificación contribuye a la acreditación de un saber y por lo tanto a las incumbencias del título, la ética profesional y la responsabilidad social?

Estas preguntas y otras en esta línea son motivo de reflexión entre pares docentes, con los/las alumnos/as, con las autoridades académicas, etc. dado que entendido de este modo la evaluación es una instancia compleja, que si bien parte de focalizarse en una producción puntual producida por una persona determinada, su efecto trasciende ese momento y acto individual, al contribuir a la acreditación de un saber para el desempeño profesional. Por lo tanto, la ética y la responsabilidad social atraviesan a las instituciones educativas, al que enseña y al que aprende, porque ese saber que se acredita, habilita a ejercer una determinada función en la comunidad.

En el ámbito universitario, la preocupación por la calidad de la evaluación está vinculada con la necesidad de acreditación que llevará al otorgamiento de una titulación a los estudiantes que los transforme en profesionales. Esta responsabilidad junto con las tradiciones disciplinares académicas, hacen de la evaluación una de las dimensiones de la práctica docente más resistente a las tendencias de innovación

pedagógica, pues el temor a poner en riesgo los saberes de los diferentes campos profesionales es comprensible y es por ello por lo que se tiende a conservar aquello que hasta ahora ha funcionado. Saientz, D. (2022).

Álvarez Méndez (2006) al final de su escrito *La evaluación educativa al servicio de quien aprende: el compromiso necesario con la acción crítica*, enuncia un apartado al que denomina, Exhortaciones para una práctica razonable de evaluación, todo lo allí citado es valioso, pero a los fines de dar por concluido este trabajo y abrir un espacio de reflexión selecciono el siguiente: “Nunca renuncie a la esperanza y a la ilusión. Sólo nos queda hacer posible la utopía, la honesta utopía de quienes trabajan por causas nobles. Y la Educación lo es”.

Bibliografía

Álvarez Méndez, J. M. (2006). *La evaluación educativa al servicio de quien aprende: el compromiso necesario con la acción crítica*. En López Pastor, V.M.; Valles Rapp, C. y Monjas Aguado, R. (Coord.). *Libro del Congreso Nacional de Evaluación Formativa en Docencia Universitaria*. (pp.1-15). Segovia: E. U. Magisterio.

Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender*. Aique Grupo Editor S. A.

Cano, E. (2012). Citado en Recomendaciones II: Aportes para el desarrollo de evaluaciones en entornos virtuales Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tucumán. Documento preparado por Carolina Abdala, Nicolás Auvieux, María Luisa Bossolasco, Roxana Enrico, Fernando García, Fernanda Guzmán, Fernanda Hidalgo, Lucas Stamble Dasilva y Lía Torres Auad. Diplomatura en estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán Recuperado el 3 de Abril 2022, de file:///C:/Users/corll/OneDrive/Escritorio/Diplomatura%202022%20MODULO%204%20EVALUACION/5%20Diplomatura%2022%20Marzo%202022/SAUNT%20Recomendaciones%20%20Evaluación%20a%20Distancia_.pdf

Corlli, M. A. y Serrano, G. S. (2017). *Rúbricas PPS-adultos. Práctica Profesional Supervisada en Evaluación y Diagnóstico Psicológico – adultos. Facultad de Psicología. UNT*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Psicología del Tucumán, realizado el 7, 8 y 9 de Septiembre de 2017 en San M. de Tucumán.

Lezcano, L. y Vilanoba, G. (2017). Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Caleta Olivia - Santa Cruz – Argentina. Recuperado el 2 de Abril de 2022, de file:///C:/Users/corll/OneDrive/Escritorio/Diplomatura%202022%20MODULO%204%20EVALUACION/5%20Diplomatura%2022%20Marzo%202022/SAUNT%20Recomendaciones%20%20Evaluación%20a%20Distancia_.pdf

ON/4%20Diplomatura%2016%20Marzo%202022/Instrumentos%20De%20Evaluacion%20Lezca
no%20y%20Vilanova.pdf

Saientz, D. (2022). Clase 1 del Módulo 4 Repensando la evaluación en contextos virtuales.
Diplomatura en estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad. Tucumán:
Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado el 2 de Abril de 2022, de
<https://campus6.unt.edu.ar/course/view.php?id=123§ion=1>